Ciudad de México, a 4 de mayo de 2021

Dr. Ignacio Pérez Colin
Apoderado del FOPESIBAN.
Presente

En seguimiento a nuestra comunicación del 27 de abril del presente año, donde le solicitamos la rescisión del contrato celebrado entre FOPESIBAN y la empresa SOLUGLOB IKON, S.A. de C.V.; comunicación de la que a la fecha no hemos tenido respuesta, nos permitimos solicitarle los soportes documentales que avalen los servicios ofrecidos por SOLUGLOB, IKON, S.A. de C.V. respecto de lo siguiente:

1. Copia del contrato y su anexo técnico, entre SOLUGLOB IKON, S.A. de C.V. y el FOPESIBAN.
2. Copia de los contratos celebrados entre SOLUGLOB IKON, S.A. de C.V. y las Farmacias del Ahorro.
3. Copia del contrato de servicios entre SOLUGLOB IKON, S.A. de C.V. y el Hospital San Ángel inn Chapultepec.
4. Copia del contrato de servicios entre SOLUGLOB IKON, S.A. de C.V. y el Centro Médico Dalinde.
5. Copia de los contratos establecidos entre SOLUGLOB IKON, S.A. de C.V. con el Laboratorio Médico Polanco,
6. Copia de los contratos establecidos entre SOLUGLOB IKON, S.A. de C.V. con los Laboratorio Médico del Chopo.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y esperamos su pronta respuesta tanto de esta comunicación como la del 27 de abril del presente año.

Atentamente

Presidente

Francisco José Juliá Vélez

Secretario General

José Ulises Mendicutty Ortiz

CCP. **Lic. Juan Pablo de Botton Falcón.** -Director General de Nacional Financiera
Lic. Luis Bárcenas Vázquez. - Director Corporativo de Liquidación de Activos de INDEP y presidente del Comité Técnico del FOPESIBAN.
Órgano interno de control en Nacional Financiera, S.N.C.
Dr. Luis Guillermo Becerril Berrones. - Coordinador de Servicio Médico.

Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO